SECRETARIA GENERAL TECNICA
CONSEJERIA DE EDUCACION
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN (S.G.T.)
Exp.: A/SER-027052/2026

C-3220-06-26

ACTA

En Madrid a las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2026 se constituye la Mesa de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, para proceder a la apertura de la documentación correspondiente al Archivo nº 2, donde se contiene la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor, presentado por los interesados en la licitación del expediente de contratación del servicio para la **"EVALUACIÓN DEL PROGRAMA BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Y APLICACIÓN, CALIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS DE NIVEL LINGÜÍSTICO EN INGLÉS, DE LOS ALUMNOS DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS BILINGÜES Y PRIVADOS CONCERTADOS BILINGÜES, DURANTE EL CURSO 2026-2027, DIVIDIDO EN DOS LOTES",** a adjudicar por procedimiento abierto y pluralidad de criterios.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con la Orden 3759/2016, de 25 de noviembre (B.O.C.M. -30-12-16), se halla constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

Mª Isabel Muñoz Martin	Jefa de División de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

VOCALES:

Alicia Pérez Yuste	Letrada de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.
M.ª Yolanda Flores Bernardo	Interventora Adjunta de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
Consolación de Antón Martin, Javier Gimeno Fernandez, Pedro Rodríguez López y M.ª Teresa Rodríguez Medrano	Representantes de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza.

SECRETARIO:

Pedro Luis Marcos Crespo	Jefe de Servicio del Área de Contratación de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Por la Presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida, comenzando el acto

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Firmado por: SISTEMA DE FIRMA COMUNIDAD DE MADRID

recordando que, de conformidad con el certificado emitido el 3 de noviembre de 2026, por la titular de la División de Contratación de la de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, presentaron oferta dentro del plazo establecido al efecto las siguientes empresas:

	EMPRESA
1	UNIVERSITY OF CAMBRIDGE
2	PEOPLECERT INTERNATIONAL, L.T.D.

Así mismo, la Presidenta recuerda que, tras la calificación de la documentación administrativa, en la pasada reunión de la Mesa de Contratación, celebrada el 3 de noviembre de 2026, se constató por todos los miembros que la documentación administrativa presentada en el *Archivo nº1: "Documentación Administrativa",* por las licitadoras, era correcta, al haberse observado todos los requisitos de tiempo y forma exigidos al respecto en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que quedaron admitidas a la licitación.

A continuación, da comienzo el acto público mediante videoconferencia, de las personas que han solicitado ser invitadas a participar, dándose por leído el anuncio de la convocatoria, el cual fue publicado en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid y el Diario Oficial de la Unión Europea con fecha de fecha 15 de octubre de 2026 y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid con fecha 27 de octubre de 2026, procediéndose a dar cuenta de las empresas licitadoras presentadas al procedimiento conforme a los datos extraídos de la plataforma LICIT@, informándose a los asistentes del resultado de la calificación de la documentación administrativa.

Acto seguido, se procede por parte de las personas que actúan como custodios para este expediente, a desencriptar la documentación que se contiene en el Archivo nº 2 *": DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR*, presentado por las licitadoras.

Posteriormente, se procede por la Mesa a la visualización de los documentos presentados telemáticamente, que se ajustan a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y se da traslado de los mismos a los representante de la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, para que se emita el correspondiente informe técnico, emplazándoles para que los miembros de la Mesa dispongan de dicho Informe para su examen, antes del acto de apertura de las ofertas económicas, cuya fecha de celebración será comunicada a través del Perfil del Contratante con

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

48 horas de antelación como mínimo

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Firmado digitalmente por: MUÑOZ MARTÍN MARÍA ISABEL
Fecha: 2026.11.10 13:47

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: MARCOS CRESPO PEDRO LUIS
Fecha: 2026.11.10 13:30

DILIGENCIA:

Para hacer constar que de conformidad con lo establecido en el art. 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta ha sido leída y aprobada por unanimidad de los componentes de la Mesa de Contratación en la reunión de la fecha indicada.

De lo que como Secretario de la mesa doy fe.

Firmado digitalmente por: MARCOS CRESPO PEDRO LUIS
Fecha: 2026.11.10 13:30

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: